



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA  
Muy Noble y Muy Leal Villa

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha veintinueve de julio de dos mil veintidós, se aprobó la convocatoria y bases específicas para la creación de una bolsa de trabajo de Arquitecto/a Técnico.

La convocatoria y bases específicas están expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal [www.ayto-fuentealamo.es](http://www.ayto-fuentealamo.es), y el proceso selectivo se rige por estas bases y por las bases de selección de personal con carácter temporal en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 283, de 9 de diciembre de 2021, y en la página Web municipal.

Los requisitos necesarios de los/as solicitantes se establecen en las bases por la que se rige esta convocatoria.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo, en las que los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, se dirigirán a la señora Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el modelo normalizado que se facilitará y que podrán obtener también en la página web municipal. También podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de **veinte días naturales** contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de Ayuntamiento y en la página web municipal.



Y01471c7926011786807e6371081507T

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	02/08/2022 09:50